

Camilo Melet 223 - Capital - Catamarca - Tel. 383 4430978 - Cel. 383 4598322 - e-mail: unarqcat@gmail.com

CONTRATO DE ENCOMIENDA

En la ciudad de _____ Provincia de Catamarca, a
los _____ días del mes de _____ del año _____, entre el/los
Arquitecto/s _____

matrícula/s profesional/es N° _____ respectivamente, con domicilio especial en calle
_____ N° _____ de la ciudad
de _____ por una parte, en adelante "el Arquitecto", y por la otra el/la Sr./Sra. _____
_____ D.N.I. N° _____ o Sociedad
_____ representada por este acto por el Sr./Sra. _____
_____ en su carácter de _____

_____ conforme surge de la documentación exhibida y declarando bajo juramento
autenticidad y vigencia, con domicilio en calle _____

N° _____ de la ciudad de _____, en adelante "el Comitente" convienen en
celebrar el presente acuerdo de trabajo profesional el que se regirá por las cláusulas que se detallan a continuación:
PRIMERA: "el Comitente" encarga a "el Arquitecto" y este acepta la realización de las tareas profesionales y
documentación técnicas, propias de su incumbencia profesional, conforme a continuación se describen: _____

SEGUNDA: La práctica profesional encomendada de acuerdo a la cláusula anterior será realizada sobre el inmueble
sito en calle _____ N° _____
de la ciudad de _____, matrícula catastral N° _____ que a
continuación se describe: _____

TERCERA: La tarea profesional que realizará "el Arquitecto" comprende la elaboración de la siguiente documentación: _____

La documentación técnica debería encuadrarse en las Ordenanzas y otras normas fijadas por las Reparticiones u
Organismos Técnicos intervinientes en su aprobación y/o registro y demás disposiciones legales vigentes.-----

CUARTA: Se fija en _____ el plazo de realización de la documentación técnica encomendada;
plazo a contar desde la fecha del presente instrumento.-----

QUINTA: Las partes convienen, de común acuerdo, establecer el plazo para la ejecución de los trabajos en _____

SEXTA: Se convienen los Honorarios Profesionales por las tareas encomendadas en la suma de pesos:_____

(\$ _____), conforme el detalle y las condiciones de pago que se detallan a continuación:_____

SÉPTIMA: Quedan establecidas las siguientes condiciones especiales: a) No están incluidos en los honorarios profesionales, y por lo tanto serán por cuenta del Comitente las tasas y sellados para cumplir tramitaciones, los gastos de reproducción y copias de los elementos constitutivos de documentaciones gráficas y escritas que excedan el número de tres (3); los gastos de correo y comunicaciones telefónicas de larga distancia y todo gasto originario por la obra, objeto de este contrato, fuera de la jurisdicción de "el Arquitecto", como ser: viajes y estadías, envíos de planos, documentaciones, muestras, etc. b) Cuando la naturaleza de la obra requiera, a criterio de "el Arquitecto", mensura del terreno con sus medianeras, construcciones y plantaciones existentes, amojonamiento y altimetría del terreno; sondeos, ensayos de suelo y estudios especiales el costo y los honorarios que ello devenguen serán por cuenta de "el Comitente". c) Los honorarios profesionales establecidos en la cláusula sexta son netos de impuestos, por lo que, en caso que así correspondiere, las alícuotas de: Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), o cualquier otro impuesto que gravare la actividad profesional serán por cuenta de "el Comitente" y serán retenidos por "el Arquitecto" en cada factura de honorarios. d) _____

OCTAVA: La documentación gráfica y escrita que integra las diferentes etapas de proyecto, así como la conformación y característica constructiva de la obra, como instrumentos de la tarea intelectual motivo de la encomienda, es propiedad de "el Arquitecto", sea que la obra para la cual fue realizada se construya o no.-----
"El Comitente", cuando haya recibido y abonado la totalidad o parte de la documentación del proyecto, sólo tiene derecho de uso de la misma para la obra objeto de este contrato, no pudiendo servirse de ella para adaptarla a otro proyecto o ejecutar otra obra ni enajenarla a tales fines, salvo convenio suscripto con "el Arquitecto", independiente de este contrato.-----

"El Comitente" no podrá exigir la entrega de los originales de la mencionada documentación, debiendo "el Arquitecto" proporcionales los juegos de copias según lo estipulado en la cláusula Séptima de este contrato.-----

NOVENA: A todos los efectos legales de este Contrato las partes se someten voluntariamente a los tribunales ordinarios competentes por razón del territorio del domicilio de "el Arquitecto", renunciando a cualquier fuero de excepción que pudiera corresponder, domicilios que podrán ser cambiados pero con la carga de notificaciones fehaciente a la contraparte para que surta los efectos consecuentes.-----

En la prueba de conformidad y previa lectura y ratificación se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar antes mencionado. -----

Firma del Comitente

Firma del Profesional